



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

COMPROMISO DE PRESENTAR AL PARLAMENTO DE CANTABRIA UNA LEY DE CANTABRIA DE MONTES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1974]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1974, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a compromiso de presentar al Parlamento de Cantabria una Ley de Cantabria de Montes, publicada en el BOPCA n.º 271, de 23.04.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 31 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1974]

"En la actualidad hay planteada por el Gobierno de la Nación una modificación de la Ley de Montes estatal, por lo tanto no es el momento de proyectar una Ley autonómica de montes hasta que no esté en vigor la modificación en la que se está trabajando."